

## CADENA AS DE BASTOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 4 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución-liquidación de la compañía al amparo del artículo 105 de la Ley 2/1995, y se nombró liquidador único a D. Jesús Baño Caballero.

Cieza, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Jesús Baño Caballero.—55.958.

## CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2003 adoptó el acuerdo de Convocar Asamblea General extraordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el jueves día 15 de enero de 2004, en el salón de actos de la sede social de la entidad, calle Cervantes número 26, de Castellón de la Plana, a las diecinueve horas en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos, tendrá lugar en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará según el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General y toma de posesión de los Consejeros Generales elegidos.

Segundo.—Elección de vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Comisión Delegada de la Asamblea General.

2.1 Proclamación de candidaturas.

2.2 Vacantes en el Consejo de Administración. Elección para un mandato de seis años de:

Cuatro titulares y cuatro suplentes del grupo de Impositores.

Dos titulares y dos suplentes del grupo de la Generalitat Valenciana.

Dos titulares y dos suplentes del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal.

Un titular y un suplente del grupo de la Entidad Fundadora.

2.3 Vacantes en la Comisión de Control.

Elección para un mandato de tres años de:

Un titular y un suplente del grupo de Impositores.

Elección para un mandato de seis años de:

Dos titulares y dos suplentes del grupo de Impositores.

Dos titulares y dos suplentes del grupo de la Generalitat Valenciana.

Dos titulares y dos suplentes del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal.

2.4 Vacantes en la Comisión Delegada de la Asamblea General.

Elección para un mandato de tres años de:

Tres titulares y tres suplentes del grupo de Impositores.

Tres titulares y tres suplentes del grupo de la Generalitat Valenciana.

Tres titulares y tres suplentes del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal.

Elección para un mandato de seis años de:

Cuatro titulares y cuatro suplentes del grupo de Impositores.

Dos titulares y dos suplentes del grupo de la Generalitat Valenciana.

Dos titulares y dos suplentes del grupo de Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente del grupo de Personal.

Un titular y un suplente del grupo de la Entidad Fundadora.

2.5 Proclamación de los candidatos electos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría General de Bancaja. El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 29 de diciembre de 2003, a las 14 horas.

Valencia, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Julio De Miguel Aynat.—56.750.

## CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, (BANCAJA)

Abono de cupón

De acuerdo con las condiciones expuestas en los folletos informativos de las dos emisiones de Obligaciones Subordinadas de la antigua Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (fusionada actualmente con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja), puestas en circulación con fechas 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1992, respectivamente y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, común a ambas, se mantiene el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos de cupón, de fechas 30 de junio y 30 de diciembre de 2004, situándose en el 5,00 por cien (TAE 5,06 por cien).

Valencia, 15 de diciembre de 2003.—Pere Baixauli Ridaura, Departamento de Productos.—56.725.

## CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, (BANCAJA)

Abono de cupón

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la Tercera Emisión de Obligaciones Subordinadas y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos de cupón, de fechas 15 de junio y 15 de diciembre de 2004, situándolo en el 3,29 por cien (TAE 3,32 por cien).

Valencia, 15 de diciembre de 2003.—Pere Baixauli Ridaura, Departamento de Productos.—56.724.

## CANTERAS BOGAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad Canteras Bogas, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales convoca a todos los accionistas de esta compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 12 de enero de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle Lucero, s/n de 28350 Ciempozuelos (Madrid), con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente a los ejercicios iniciados el día 05 de marzo de 2001 y 1 de enero de 2002 y finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 respectivamente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del Resultado de los citados ejercicios 2001 y 2002.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social está a disposición de los Señores Accionistas para su examen y, en su caso, obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ciempozuelos, 10 de diciembre de 2003.—La Administradora Única: «Hormigones del Jarama, S.A.». Por poder: Juan Gabriel Cruzado Carpintero.—55.930.

## CASAPARK, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que en fecha 14 de noviembre de 2003, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Casapark, S. A., aprobó por unanimidad, la liquidación y disolución simultánea de esta Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, cesando los Administradores Solidarios de la Sociedad y nombrando como Liquidadores Solidarios a D. José Inglada Mañé, D. Jaime Gasull Martí y D. Pablo Mera Tinaquero, y la aprobación del balance final de la liquidación que queda de la siguiente forma:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante .....	205.009,41
Tesorería .....	205.009,41
<b>Total Activo .....</b>	<b>205.009,41</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	90.150,00
Reservas .....	114.968,68
Reserva legal .....	18.030,36
Reserva voluntaria .....	96.938,32
Pérdidas ejercicio 2003 .....	-109,27
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>205.009,41</b>

Calafell, 14 de noviembre de 2003.—Los Liquidadores, D. José Inglada Mañé, D. Jaime Gasull Martí, y D. Pablo Mera Tinaquero.—55.875.

## CEMENTOS GREGAL, S. A. Sociedad unipersonal

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 18 de diciembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Disolución y liquidación de Trademox, Sociedad Anónima», debe decir: «Disolución y liquidación de Cementos Gregal Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».

Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—56.836.

## CODERE MADRID, S. A. (Sociedad absorbente)

## PLUSMATIC, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas